

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 617 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026
4. Nombre contratista Marcela Patricia Pinzón Arenas	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 37899887
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar la estructuración, ejecución, acompañamiento y monitoreo del componente de inclusión laboral de las personas objeto de atención de la ARN y sus familias, en el marco de los lineamientos de la entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - Bogotá Grupo de Sostenibilidad Económica

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
617	-	2026	Mensual
			1/02/2026 A 28/02/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Participar en el Comité de Coordinación, Comité Operativo y/o Técnico de los convenios que le sean asignados.	Si	1. Se asistió a reunión el día 3 de febrero para realizar el seguimiento a convenios y contratos junto con el equipo de liderazgos del Grupo de Sostenibilidad Económica. Evidencia 1.1 2. Se realizó comité mensual el día 9 de febrero con las personas encargadas del seguimiento al convenio Interadministrativo con la Unidad del Servicio Público de Empleo. Evidencia 1.2 3. Se realizó comité mensual del Acuerdo de cooperación con Alianza Soluciones el día 18 de Febrero, donde se revisaron las diferente ofertas laborales presentadas para este periodo. Evidencia 1.3 4. Se realizó informe trimestral para Alianza Soluciones. Evidencia 1.4 5. Se realizó informes correspondientes al convenio interadministrativo de los meses Diciembre y Enero. Evidencias 1.5 y 1.6 6. Se realizó informe correspondiente al acuerdo de cooperación con Alianza Soluciones del mes de Diciembre. Evidencia 1.7
2	Participar en la implementación y monitoreo de los componentes de inclusión laboral en coordinación con los grupos territoriales y las diferentes dependencias del nivel central de la entidad.	Si	1. Se envió las revisiones jurídicas de las convocatorias que son socializadas a los Grupos territoriales enviados por Alianza Soluciones. Evidencia 2.1 y 2.2 2. Se articuló con el equipo de Articulación territorial en curso de vida para pensar en una estrategia para implementar en los GT y población joven, adulta mayor. Evidencia 2.3 3. Se envió información corespondiente a los Grupos territoriales con referencia a ajustes que se debían realizar con respecto a maximos niveles que se encuentran en el SIRR. Evidencias 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7. 4. Se envió información para la postulación de la oferta de TERPEL. Evidencias 2.8.1 y 2.8.2. 5. Se realizó reunión con el GT Bogotá para realizar plan de trabajo y seguimiento a actividades de empleabilidad. Evidencia 2.9 6. Se articuló con el equipo de Comparecientes fuerza pública para poder realizar seguimiento a empleabilidad con la población y revisión de planes de acompañamiento. Evidencia 2.10
3	Apoyar la implementación de las estrategias, acciones y metodologías definidas por la ARN para fomentar el desarrollo de capacidades, superar vulnerabilidades y promover el ejercicio autónomo de la ciudadanía de la población objetivo de la ARN, según el marco normativo vigente.	Si	1. Se envió nuevamente correo al GT Bogotá para revisar y solicitar la persona referente en empleabilidad dentro del territorio. Evidencia 3.1 2. Se realizó reunión con la UTR para empleabilidad, para poder entregar información correspondiente con MIN Trabajo. Evidencia 3.2 3. Se participó en reunión de curso de vida para la implementación y presentación de la caracterización de la población. Evidencia 3.3 4. Se socializó a la abogada del GSE los avances que se han realizado con MIN trabajo para la implementación del art 20 de la Reforma Laboral. Evidencia 3.4 5. Se envió información correspondiente los avances correspondientes MIN Trabajo. Evidencia 3.5

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
617 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4 Participar en la estructuración y ejecución de planes, programas y proyectos del componente de inclusión laboral.	Si	1. Se asistió a reunión con referente del grupo de Subdirección territorial, para presentar procesos de empleabilidad y de los diferentes procesos del GSE. Evidencia 4.1 2. Se realizó reunión con la persona encargada de los métodos operativos, para la elaboración e implementación de la estrategia de empleabilidad. Evidencia 4.2 3. Se envió información correspondiente a los avances de los metodos para poder estructurar y realizar las mejoras correspondientes con la guía, instrumento y estrategia. Evidencia 4.3
5 Contribuir en la gestión de las alianzas público-privadas que apoyen la inclusión laboral de las personas objeto de atención de la ARN y sus familias.	Si	1. Se enviaron convocatorias de Alianza Soluciones, SURA, plan tutor a los diferentes GT. Evidencias 5.1, 5.2 y 5.3 2. Se realizó reunión extraordinaria correspondiente a un próximo acuerdo para suscribir con Alianza Soluciones. Evidencia 5.4 3. Se realizó reunión de gestión documental para entrega de documentación correspondiente al acuerdo y al convenio que se le realiza seguimiento. Evidencia 5.5 4. Se realizó seguimiento a los requerimientos y compromisos que se presentan en los comités de UAESPE. Evidencias 5.6, 5.7 5. Se enviaron respuestas correspondientes a las convocatorias de Plan tutor, del aliado privado Alianza Soluciones. Evidencia 5.8 6. En las articulaciones con entidades públicas, se realiza conversación con UAESPE para poder ingresar a toda la población que es objeto de atención de la ARN en el programa Empleo sin Barreras. Evidencias 5.9, 5.10 y 5.11
6 Acompañar el seguimiento del registro de la información de personas objeto de atención de las ARN y sus familias que realizan los grupos territoriales en los sistemas de información de la entidad.	Si	1. Se solicitaron las bases del régimen contributivo al grupo de seguimiento para poder dar respuesta al Min Trabajo, y la caracterización de la población compareciente fuerza pública. Evidencias 6.1 y 6.2 2. Se solicitó a los grupos territoriales para el seguimiento de la aplicación del instrumento de empleabilidad para la población Compareciente Fuerza pública. Evidencias 6.3 y 6.4
7 Acompañar las acciones y/o actividades organizadas para la atención, gestión, acompañamiento e intervención en el marco de los planes de trabajo de las personas objeto de atención de la ARN y sus familias.	Si	1. Se realizó planeación para el 2026 del Grupo de Sostenibilidad Económica. Evidencia 7.1 2. Se participó en reunión con otras áreas como seguimiento, articulación y la UTR para revisar acciones de empleabilidad que se puedan implementar en la estrategia de fomento. Evidencias 7.2 y 7.3
8 Apoyar con la implementación, monitoreo y seguimiento a los convenios y/o contratos que le sean designados en el marco de la inclusión económica de la población objeto de la ARN y sus familias.	Si	1. Se enviaron verificaciones jurídicas de las personas postuladas a la oferta de Alianza Soluciones. Evidencia 8.1 2. Se envió correo electrónico al grupo jurídico y a la coordinación para la implementación de un nuevo acuerdo y articulación con Alianza Soluciones para un convenio a suscribir. Evidencia 8.2 3. Se solicitaron y enviaron validaciones jurídicas de las ofertas de Terpel y Alianza Soluciones. Evidencia 8.3 4. Para UAESPE se realizaron ajustes a las actas de comité, ajuste de protocolo de intercambio de información, se firmaron y cargaron documentos soportes de evidencia para el convenio. Evidencias 8.4, 8.5 y 8.6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
617 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

9	Presentar la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contractual.	Si	1. Se realizó reunión con el coordinador del Grupo de Sostenibilidad, para revisar apoyos para la implementación de la estrategia de empleabilidad y los métodos operativos. Se realizó trazabilidad de reuniones con Min Trabajo. Evidencia 9.1 2. Se consolidó información correspondiente para el envío de la información que corresponde a los programas de Colombia Mayor y BEPS. Evidencia 9.2
10	Analizar y apoyar la realización de los ajustes del componente de inclusión laboral, de acuerdo con las necesidades de los grupos territoriales.	Si	1. De acuerdo a las necesidades de los GT, se evidencia la importancia de implementar estrategias de vinculación laboral, en este caso se envió oferta referente a TERPEL. Evidencias 10.1 y 10.2 2. Se envió presentación al GT Bogotá sobre lo referente a Empleabilidad. Evidencia 10.3

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ Cargo: Coordinador Grupo Sostenibilidad Económica
Fecha 2/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>